



Maternidad y trabajo, ¿dos derechos conciliables?

I. Introducción y punto de partida

Si echamos la vista atrás, en poco o nada encontramos semejanzas respecto de situaciones anteriores en relación con discriminaciones vividas en el ámbito laboral, muchas de ellas subsanadas o mitigadas con el paso del tiempo, la concienciación social, la consecuente promulgación de normas al respecto o la propia constatación de la evolución jurisprudencial que ha ido recayendo y sentando las bases del camino a seguir en la evitación de posibles actuaciones discriminatorias que pudieren concurrir en dicho marco de relaciones encontradas.

Entre ellas, la necesaria conciliación de la vida laboral y familiar, particularmente ante la situación de maternidad, ya se trate para el caso de estado de gestación o ante el cuidado que debe prestárseles a los hijos menores, lo que supone, sin duda, uno de los equilibrios más complejos de ponderar en nuestros días y sobre lo que la realidad no refleja aún la suficiente salvaguarda que tales condicionantes deben revestir, y ello pese a que el esfuerzo legislativo de un tiempo a esta parte ha sido ciertamente notorio.

Si a finales de la pasada década cuatro de cada diez mujeres trabajaban fuera del hogar, hoy en día, a tenor de las estadísticas aportadas desde organismos oficiales en torno a los nacimientos y permisos de maternidad dispensados, esas cifras prácticamente se han visto duplicadas, lo que, pese a todo, dicha constatación sigue sin permitirnos visl ...